UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación

Procesos Electorales Locales 2022-2023

PERIODO: DEL 23 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO

Instituto Nacional Electoral

Glosario

Consejo General	Consejo General del INE
COTAPREP	Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares
COTSPEL	Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2022-2023
CVOPL	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
IEC	Instituto Electoral de Coahuila
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
INE	Instituto Nacional Electoral
JDE	Juntas Distritales Electorales
JLE	Juntas Locales Ejecutivas
OPL	Organismos Públicos Locales
PEL	Proceso Electoral Local
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
Reglamento	Reglamento de Elecciones del INE
SIILNERE	Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
SRVE	Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero
SIVOPLE	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales
SIJE	Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UR	Unidad Responsable
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

CONTAMOS TODAS TODOS | INE Instituto Nacional Electoral

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN_____ 4

2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CALENDARIO DE COORDINACIÓN_____ 5

3. AVANCES DE CUMPLIMIENTO_____ 6

4. ASPECTOS RELEVANTES_____ 11

5. MODIFICACIONES AL CALENDARIO DE COORDINACIÓN_____ 19

6. ANEXO_____ 20

CONTAMOS TODAS TODOS | INE Instituto Nacional Electoral

1. INTRODUCCIÓN

El próximo 4 de junio de 2023 se llevará a cabo la Jornada Electoral para renovar a las titularidades del Poder Ejecutivo Estatal en Coahuila de Zaragoza y Estado de México. Adicionalmente, en Coahuila se elegirá al Congreso Local.

El CG del INE aprobó, durante la sesión extraordinaria celebrada el 26 de septiembre del 2022, el **Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2022-2023**, en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México, mediante Acuerdo **INE/CG634/2022**. El Calendario para la entidad de **Coahuila,** se conforma de **225 actividades**; mientras que, para el **Estado de México,** se integra con **205 actividades.** Las 20 actividades de diferencia corresponden a la elección de los integrantes del Congreso Local en Coahuila.

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de un análisis cuantitativo y otro cualitativo del avance de las actividades que conforman los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2022-2023, y en su caso, de los retrasos presentados en su ejecución, en cumplimiento del punto Quinto del citado acuerdo INE/CG634/2022. El informe que se presenta abarca el periodo del **23 de febrero al 27 de marzo de 2023.**

CONTAMOS TODAS TODOS | INE Instituto Nacional Electoral

2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CALENDARIO DE COORDINACIÓN

Las **430** actividades contenidas en los calendarios están integradas en **23 subprocesos como se muestra en la siguiente imagen:**

Imagen I. Subprocesos esenciales en el PEL 2022-2023.

La metodología de seguimiento a los Planes y Calendarios de Coordinación establece que la UTVOPL es el área responsable del seguimiento e integración de la información que proporcionen las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del INE, así como los OPL. Por lo anterior, con base en las fechas de inicio y término calendarizadas, se estructuró una clasificación de estatus de acuerdo con lo siguiente:

3. AVANCES DE CUMPLIMIENTO

Seguimiento de actividades

Los Calendarios de Coordinación de los PEL se integran por un total de 430 actividades, de las cuales 225 corresponden a Coahuila y 205 al Estado de México; el avance que se tiene a la fecha de corte es el siguiente:

Gráfica 1.

Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base en la información proporcionada por las áreas responsables

En **Coahuila**, de las 225 actividades programadas, han iniciado 137 que representan el 60.9% de las actividades consideradas en el Calendario de la entidad. De éstas, 107 han concluido, 103 dentro del plazo (45.8%) y 4 fuera de él (1.8%). Al corte del presente informe 30 actividades están en proceso (13.3%), ninguna fuera del plazo calendarizado.

En el **Estado de México,** de las 205 actividades programadas, han iniciado 123 que representan el 60% de las actividades consideradas en el Calendario de la entidad. De éstas, 90 han concluido, 84 dentro del plazo (41%) y 6 fuera de él (2.9%). Al corte, 33 actividades se encuentran en proceso (16.1%), 2 actividades en proceso fuera del plazo calendarizado.

Tabla 1. Actividades por área responsable

Actividades	Coahuila				Estado de México			
	Área Responsable			TOTAL	Área Responsable			TOTAL
	OPL	INE	INE/OPL		OPL	INE	INE/OPL	
Por iniciar	41	37	10	**88**	35	37	10	**82**
Concluidas dentro del plazo	61	33	9	**103**	43	33	8	**84**
Concluidas fuera del plazo	0	4	0	**4**	2	4	0	**6**
En proceso dentro del plazo	3	21	6	**30**	5	20	6	**31**
En proceso fuera de plazo	0	0	0	**0**	0	1	1	**2**
Total	**105**	**95**	**25**	**225**	**85**	**95**	**25**	**205**

Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base en la información proporcionada por las UR

Como se observa en la Tabla 1, la mayoría de las **actividades concluidas dentro del plazo** fueron realizadas por los **OPL de ambas entidades**. En el periodo que se informa, en Coahuila, las actividades concluidas que corresponden al **OPL** refieren a **ocho** subprocesos: *Candidaturas independientes, Candidaturas, Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Debates, Documentación y material electoral, Bodegas electorales, PREP y Cómputos*; mientras que, en el Estado de México, refieren a **seis** subprocesos: *Obligaciones y prerrogativas financieras de los partidos, candidaturas y candidaturas independientes, Candidaturas Independientes, Candidaturas, Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", PREP y Cómputos.*

De las **15 actividades concluidas dentro del plazo** durante el periodo que se informa, y que corresponden al **INE**, 8 en Coahuila y 7 en el Estado de México, refieren a los subprocesos *Lista nominal, Ubicación de casillas, Fiscalización, Cómputos, Conteo Rápido* y *Voto de la ciudadanía residente en el extranjero*. Asimismo, concluyeron **seis** actividades, realizadas en conjunto entre el **INE y el OPL**, 4 en Coahuila y 2 en Estado de México, correspondiente a los subprocesos *Lista nominal*, *Ubicación de casillas, Integración de Mesas Directivas de Casilla y*

Bodegas Electores. El desglose de la información se encuentra en el apartado de asuntos relevantes.

En el periodo que se informa, una actividad concluyó fuera de plazo en el Estado de México:

1) Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral, Estado de México, (programado: 28 de febrero de 2023)

El IEEM, mediante oficio IEEM/SE/1642/2023, informó que el 24 de febrero 40 de 45 consejos distritales sesionaron de forma ordinaria y aprobaron lo relativo a los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral. Los 5 consejos distritales restantes sesionaron el tres de marzo de 2023, en virtud de que las mismas solicitaron fuera cambiada su sede.

Las 9 actividades restantes que fueron concluidas fuera de plazo hasta el momento han sido reportadas en los Informes previos conforme a su fecha de conclusión.

De manera global, en **Coahuila** se encuentran en **proceso de ejecución dentro del plazo**, un total de **3** actividades que corresponden al OPL y se refieren a los subprocesos: *Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"* y *Bodegas Electorales*. En el **Estado de México**, las **5** actividades **en proceso dentro del plazo** que corresponden al OPL pertenecen a los subprocesos: *Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Debates, Documentación y material electoral* y *Bodegas Electorales*.

En lo que refiere a las **41** actividades en **proceso de ejecución dentro del plazo,** que son responsabilidad del **INE**, (21 en Coahuila y 20 en el Estado de México), corresponden a **diez** subprocesos: *Gestión de credencial para votar, Observación Electoral, Integración de las Mesas Directivas de Casilla, Fiscalización, Difusión de propaganda gubernamental, Documentación y material electoral, Bodegas*

electorales, Conteo Rápido, Voto de la ciudadanía residente en el extranjero y *Visitantes extranjeros.*

Finalmente, respecto a las actividades que realizan en conjunto **INE y OPL**, las **12** actividades **en proceso de ejecución dentro del plazo**, **seis** en cada entidad, pertenecen a **cinco** subprocesos: *Mecanismos de coordinación, Observación Electoral, Integración de las Mesas Directivas de Casilla, Bodegas Electorales* y *Voto de la ciudadanía residente en el extranjero*.

Actividades en proceso fuera de plazo

1) Verificación por parte de los órganos desconcentrados del INE de las condiciones y equipamiento de las bodegas electorales del OPL y determinación de los compromisos que consideren necesarios. Estado de México, (programado: 18 de marzo de 2023)

Del 1 al 18 de marzo, los órganos desconcentrados del INE realizaron la verificación de las condiciones y equipamiento de las bodegas electorales del OPL en 43 de 45 juntas distritales; mientras que las juntas distritales número 22, con cabecera Ojo de agua, y número 26, con cabecera en Cuatitlán Izcalli cambiaron de inmueble; por lo que el IEEM avisó a la JLE de la entidad el 17 de marzo, en oficio IEEM/SE/2072/2023, que una vez que se instalen y lleven a cabo el acondicionamiento de las bodegas electorales, se informará a la JLE para la correspondiente revisión. Los 2 consejos distritales sesionarán, de forma ordinaria, el 29 de marzo para aprobar la determinación del lugar que ocupan las bodegas electorales. A partir de esto, se informará a la JLE y JDE correspondientes para realizar la verificación.

2) Remisión de las observaciones a los escenarios de Cómputos al OPL y a su vez informar de las mismas a la UTVOPL. Estado de México, (programado: 26 de marzo de 2023)

CONTAMOS TODAS TODOS | INE Instituto Nacional Electoral

Posterior a la realización del corte del informe, el 28 de marzo, la JLE remitió correo electrónico al IEEM, en el que informa, en oficio INE-JLE-MEX/VE/0499/2023, que no cuenta con observaciones a los escenarios de cómputo propuestos por el Organismo Público Local en comento.

4. ASPECTOS RELEVANTES

A continuación, se presentan las actividades realizadas por el INE y los OPL durante el periodo que se informa:

Actividades correspondientes al INE

Lista Nominal de Electores

El 3 de diciembre de 2022, la Dirección de Cartografía Electoral entregó los Catálogos Cartográficos y de cabeceras de distritos locales de Coahuila y Estado de México a las áreas correspondientes del Instituto. Así también, el 25 de febrero, fueron entregados dos archivos con la información desglosada para cada entidad, por cabecera distrital electoral y sección (Coahuila 16 distritos locales y 1,752 secciones; Estado de México, 45 distritos locales y 6,675 secciones). Cabe destacar que la información deriva del corte de la Cartografía Electoral de fecha 14 de diciembre de 2022.

Ubicación de casillas

El 24 de febrero de 2023, en sesiones ordinarias, fue presentada ante los 7 Consejos Distritales de Coahuila y los 41 Consejos Distritales del Estado de México la propuesta de Lista de Ubicación de Casillas, aprobada previamente por las juntas distritales respectivas.

El 15 de marzo, en ambas entidades, en sesiones extraordinarias de los Consejos Distritales, aprobaron la lista que contiene el número y ubicación de las casillas

especiales y extraordinarias que se instalarán para la Jornada Electoral del 4 de junio de 2023.

Ilustración 1. Sesiones extraordinarias de CDE, del 15 de marzo de 2023

Fuente: Redes sociales INE

Conteo rápido

Respecto a la elaboración del Programa de Operación Logística, en diciembre de 2022 iniciaron los preparativos con reuniones de trabajo en las que se dieron cuenta del avance en su cumplimiento. La versión final del documento se obtuvo el 28 de febrero de 2023, el cual consta de nueve apartados y cuatro anexos. Cabe resaltar que, por primera vez, se implementará la modalidad mixta para el reporte de los resultados de la votación de las casillas de la muestra; la cual consiste en el reporte vía voz (a través de llamada telefónica) y, como medio alternativo, el uso de la aplicación para el reporte, mediante un dispositivo móvil.

CONTAMOS TODAS TODOS | INE Instituto Nacional Electoral

Voto de la ciudadanía residente en el extranjero

Del 1º de septiembre de 2022 al 10 de marzo de 2023, se puso a disposición de la ciudadanía en formato electrónico, la SIILNERE, mediante el SRVE. Como resultado de este periodo de registro, se recibieron un total de 7,842 solicitudes; 2,373 correspondientes a Coahuila y 5,469 al Estado de México. En cuanto a su distribución por modalidad de votación, 4,839 corresponden a la modalidad electrónica por internet; 2,649 a la modalidad postal; y 354 a la modalidad presencial. El 24 de marzo concluyeron los trabajos concernientes a la verificación registral, aclaración de inconsistencias, y de procedencia o improcedencia de las solicitudes, de las cuales se obtuvo que 7,785 registros conforman la Lista Nominal de Revisión; por lo que la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero Definitiva estará lista, una vez que sean revisadas y analizadas las observaciones que, en su caso, presenten los Partidos Políticos.

Fiscalización

En sesión extraordinaria del Consejo General del INE, celebrada el 24 de marzo de 2023, fue presentado y aprobado el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización así como el Proyecto de Resolución correspondiente, respecto de las irregularidades encontradas en los Dictámenes Consolidados de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña y para el desarrollo de las actividades para la obtención del Apoyo de la Ciudadanía de las personas aspirantes al cargo de gubernatura y diputaciones locales, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, en el estado de Coahuila de Zaragoza.

Así también, en la misma sesión, fue presentado y aprobado el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización así como el Proyecto de Resolución correspondiente, respecto de las irregularidades

encontradas en los Dictámenes Consolidados de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña y para el desarrollo de las actividades para la obtención del Apoyo de la Ciudadanía, cabe resaltar, de las 4 personas aspirantes al cargo de gubernatura que recibieron su registro por medio del acuerdo IEEM/CG/81/2022, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, en el Estado de México.

Actividades correspondientes a los OPL

Debates

En Coahuila, en sesión ordinaria de 27 de febrero de 2023, el Consejo General del IEC aprobó el acuerdo mediante el cual, de conformidad con las bases para el desarrollo de los debates para el PEL 2023, se establece el número de debates y las fechas de los debates convocados por el OPL; en el que se estableció que **se realizarán 2 debates para la Gubernatura**, el primero en el **16 de abril en Torreón** y el segundo el **1 de mayo en Saltillo**.

PREP

En Coahuila, el 24 de febrero del presente año, fue suscrito el contrato de prestación de servicios entre el Instituto Electoral de Coahuila y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, este último en su carácter de ente auditor del PREP a implementarse dentro del PEL 2023.

Por su parte, en el Estado de México, el 1 de marzo del presente año, se suscribió el convenio de colaboración para la ejecución de la auditoría de la verificación y análisis del sistema informático que será utilizado en la implementación y operación del PREP, entre el IEEM y Universidad Autónoma del Metropolitana, unidad Iztapalapa.

Bodegas electorales

CONTAMOS TODAS TODOS | INE Instituto Nacional Electoral

En Coahuila, entre el 15 y el 21 de febrero de 2023, los 16 Comités Distritales Electorales, así como los 38 Comités Municipales Electorales del IEC celebraron sesiones ordinarias en las cuales, entre otros puntos, se aprobó la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral en cada uno de los referidos Órganos Desconcentrados.

Para el caso del Estado de México, como se describió en el apartado anterior, dicha actividad concluyó respecto a los 45 Consejos Distritales el día 3 de marzo.

Cómputos

En Coahuila, en sesión ordinaria de 27 de febrero de 2023, el Consejo General del IEC aprobó el acuerdo mediante el cual se reforman los Lineamientos que regulan el desarrollo de las Sesiones de Cómputos en los Procesos Electorales en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por otro lado, el 25 de marzo de 2023, el IEC recibió las observaciones por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE, a las 54 propuestas de escenarios de cómputos de los comités distritales y municipales.

En el Estado de México, el 28 de febrero, en sesión extraordinaria, el Consejo General del IEEM aprobó los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y estatal; así como el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para la Elección de Gubernatura 2023.

Obligaciones y prerrogativas financieras de los partidos, candidaturas y candidaturas independientes

El 14 de marzo, en sesión extraordinaria, el Consejo General del IEEM aprobó el Acuerdo por el que se determinó el tope de gastos de campaña para la Elección de Gubernatura 2023, el cual asciende a la cantidad de $448,801,622.94.

Candidaturas Independientes

Con fecha 13 de marzo de 2023, el IEC emitió los acuerdos IEC/CG/072/2023 y IEC/CG/073/2023, mediante los cuales se resuelven las verificaciones de las muestras de apoyo de la ciudadanía aspirante al cargo de Gubernatura por la vía de Candidatura independiente. En ambos acuerdos se determinó el no cumplimiento del porcentaje requerido (1.5% de la LNE, 34,562 apoyos).

El IEEM informó que las 4 personas que adquirieron la calidad de aspirantes a candidatos independientes por medio del Acuerdo IEEM/CG/81/2022, no obtuvieron el porcentaje mínimo requerido (3% de la LNE, 376,960 apoyos), por lo que no les fue emitida la constancia que corresponde. Cabe resaltar que 1 aspirante, derivado del acuerdo IEEM/CG/22/2023, realizó la obtención del apoyo de la ciudadanía, del 3 de febrero al 19 de marzo, sin alcanzar el porcentaje mínimo requerido.

Sistema “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”

El 14 de marzo, en sesión extraordinaria, el Consejo General del IEEM aprobó el acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para la Elección de Gubernatura 2023; la cual será al inicio de las campañas electorales, el 3 de abril de 2023.

Por otro lado, el IEEM informó a la UTVOPL, que durante el periodo comprendido del 20 de febrero al 13 de marzo se llevaron a cabo diversas pruebas de funcionalidad al Sistema por parte de la Unidad de Transparencia en coordinación con el área de informática, ambas del referido Instituto.

En Coahuila, el 22 de marzo de 2023, en sesión ordinaria, el Consejo General del IEC, aprobó el acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, iniciará a partir del 4 de abril del 2023.

CONTAMOS TODAS TODOS | INE Instituto Nacional Electoral

También, con fecha 26 de marzo de 2023, el IEC remitió a la UTVOPL el Informe de funcionamiento del sistema, mediante oficio IEC/SE/942/2023.

Documentación y material electoral

En Coahuila, en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2023, fue aprobado el acuerdo mediante el cual se designa a la persona responsable y su suplente de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.

Candidaturas

En el Estado de México, entre el 14 y el 17 de marzo, los partidos políticos integrantes de la Candidatura común y de la Coalición presentaron la solicitud de registro de las plataformas electorales, mismas que fueron aprobadas mediante acuerdo IEEM/CG/42/2023, por el Consejo General del IEEM, el 21 de marzo del año en curso.

En el Estado de México, el martes 21 de marzo del presente año, la coalición "Va por el Estado de México", integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza Estado de México (NA) solicitó el registro de la C. Alejandra Paulina del Moral Vela, como candidata a la gubernatura. Por su parte, la candidatura común denominada "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" integrada por los partidos del Trabajo (PT), Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Verde Ecologista de México (PVEM) solicitó el registró de la C. Delfina Gómez el domingo 26 de marzo. El partido Movimiento Ciudadano (MC) notificó al IEEM el 17 de marzo que no participará en la elección. La resolución del registro de las candidaturas del parte del Consejo General del IEEM será el próximo 2 de abril y un día después iniciarán las campañas electorales.

CONTAMOS TODAS TODOS | INE Instituto Nacional Electoral

En Coahuila, entre el 23 y 26 de marzo del presente año, fueron presentadas las solicitudes de registro de las candidaturas a la gubernatura del C. Manolo Jiménez Salinas, por la Coalición "Alianza Ciudadana por la Seguridad", integrada por los partidos políticos PAN, PRI y PRD; el C. Evaristo Lenin Pérez Rivera, por la Coalición "Rescatemos Coahuila", integrada por los partidos PVEM y Unidad Democrática Coahuila (UDC); el C. Ricardo Mejía Berdeja, por el PT y el C. Armando Guadiana Tijerina, por el partido Morena. El partido MC notificó al IEC, el 17 de marzo, que no participará en la elección de gubernatura; sin embargo, sí lo hará en la elección para la renovación del Congreso Local. Así también, el IEC recibió las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional. Los registros deberán ser resueltos a más tardar el 1 de abril, para dar comienzo a las campañas el 2 del mismo mes.

Actividades en conjunto INE/OPL

Ubicación de casillas

El 15 de marzo, en sesiones extraordinarias de los 48 Consejos Distritales de Coahuila y Estado de México, fueron presentados los informes de Visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias.

Lista Nominal de Electores

Respecto a la actividad Recepción de observaciones de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes, a la Lista Nominal de Electores para revisión; la Dirección Federal del Registro Federal de Electores informó que, al 20 de marzo se recibieron 477,774 observaciones por parte de las representaciones partidistas; de las cuales:

- 303 refieren a ciudadanía que aparece duplicada en la Lista Nominal de Electores para Revisión.
- 187 refieren a ciudadanía que falleció y aparece en Lista Nominal de Electores para Revisión.
- 115,380 refieren a ciudadanía con domicilio presuntamente irregular en la Lista Nominal de Electores.
- 361,904 Inscripciones extemporáneas mayores a 30 años.

5. MODIFICACIONES A LOS CALENDARIOS DE COORDINACIÓN

El histórico de modificaciones a los Calendarios asciende a 101 (61 corresponden a Coahuila y 40 al Estado de México). En el periodo que se informa no se presentaron modificaciones.

En las siguientes gráficas se presenta por entidad y subproceso el acumulado de modificaciones:

Gráfica 2.

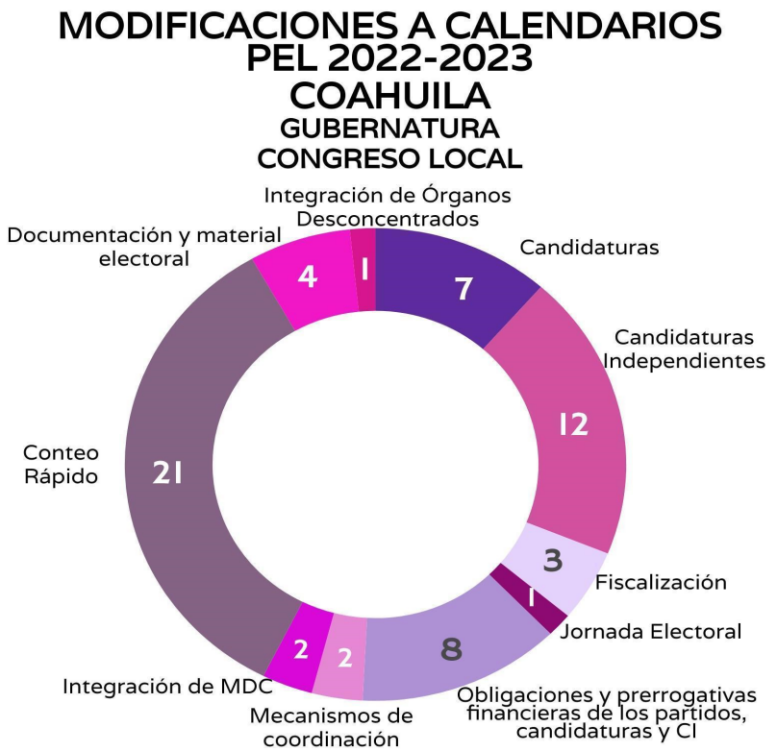

Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base en la información proporcionada por las áreas responsables

Gráfica 3.

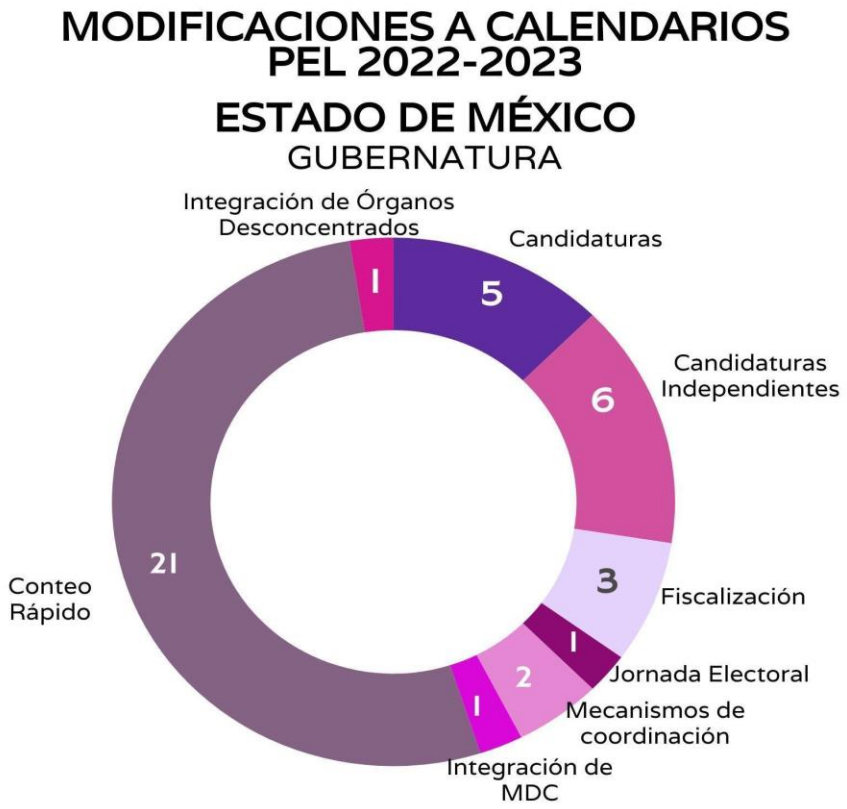

Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base en la información proporcionada por las áreas responsables

6. Anexo

El anexo corresponde a los calendarios de coordinación actualizados.

CONTAMOS TODAS TODOS | INE Instituto Nacional Electoral